

**ACTA DE LECTURA DE DICTÁMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF005-21 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIONES ALIMENTARIAS, SOLICITADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA (DIF ESTATAL)**

En las instalaciones del DIF ESTATAL ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:35 (once horas con treinta y cinco minutos) del día viernes 16(dieciséis) de abril del año 2021, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, la C.P. Rosa María González García, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas y Presidenta suplente del Comité; C. Ma. Georgina Velasco Orozco, representante de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Estado de Colima y vocal suplente del comité; la C.P. Karla Teresa Orozco Hernández, Jefa del departamento del control presupuesta y Secretaria Ejecutiva suplente del Comité; Lic. José Fernando Huerta Arias, suplente de la Encargada de la Dirección de Servicios Educativos de DIF Estatal y Vocal del Comité; Lic. Julio Cesar Gutiérrez Alcaraz, Director de Servicios Médicos Asistenciales de DIF Estatal y Vocal del Comité; Ing. Yamili Karewit Pérez Méndez, Suplente vocal de la Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario; el C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y Secretario Técnico del Comité; la C.P. Ana Gabriela Robles Moreno, Representante de la Contraloría General del Estado y asesor del Comité; y la Licda. Leticia Muñoz Zepeda, Encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica del DIF Estatal y asesor jurídico del comité. Y por parte de los licitantes se encuentra presente el C. Melina Vega Carrillo, por parte de la persona física del mismo nombre; El objeto de la reunión es dar lectura al Dictamen Técnico y emitir el Fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-DIF005-21 para la adquisición de dotaciones alimentarias, solicitados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima (DIF Estatal), de conformidad con lo señalado en el numeral 12 del artículo 40 y artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.4 (Fallo) de las Bases de licitación que nos ocupa.

Preside el acto la C.P. Rosa María González García, Presidenta Suplente del Comité, quien da lectura al orden del día propuesto:

- 1.- Bienvenida, lectura y Aprobación del orden del día.
- 2.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura del Dictamen y fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial no. 06002-DIF005-21 para la adquisición de dotaciones alimentarias, solicitadas por DIF Estatal.
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Clausura.

Acto continuo, solicita a los asistentes a la reunión para que se manifiesten de la forma acostumbrada para la aprobación del orden del día propuesto.

Aprobada por unanimidad, se les solicita a los presentes firmar la lista de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez del presente acto, señalando que existe quórum legal para sesionar.

Hecho lo anterior, la Presidenta Suplente del Comité, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica Suplente del Comité, para que de lectura al Dictamen Técnico que servirá como base para la emisión del fallo, por lo que el C.P. María Isabel Gómez Guerrero, manifiesta lo siguiente:

**DICTÁMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF005-21 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIONES ALIMENTARIAS, SOLICITADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE COLIMA (DIF ESTATAL).**

*En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 12:30 (doce treinta horas con treinta minutos) del día 15 (quince) de abril del año 2021, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, la Licda. Marina Alfaro De Anda, Directora General del DIF Estatal y Presidenta del Comité; la C.P. Ana Gabriela Ramos Díaz, Directora de Administración y Finanzas del DIF Estatal y Secretaria Ejecutiva del Comité; el C.P. José Vicente Portillo Vázquez, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y Secretario Técnico del Comité; la Licda. Leticia Muñoz Zepeda, Encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica del DIF Estatal y Asesora Jurídica del Comité; y la C.P. Rosana Inés Barbosa Reyes, Encargada de la Coordinación de los Programas Alimentarios del DIF Estatal y Asesor Técnico de la presente licitación; con el objeto de emitir el dictamen técnico de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-DIF005-21 para la adquisición de dotaciones alimentarias, solicitados DIF Estatal, de conformidad con lo señalado en el numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.-----*

**VISTO**

*Para dictamen la propuesta técnica presentada por la participante, de conformidad con lo dispuesto en el anexo 1 técnico (dotaciones alimentarias, para el programa asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria 2 a 5 años 11 meses no escolarizado), anexo 2 técnico (dotaciones alimentarias para personas con discapacidad, adultos mayores y personas que por su condición de vulnerabilidad se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición), anexo 3 técnico (dotaciones alimentarias, programa de asistencia social en los primeros 1000 días de vida, dotaciones para mujeres embarazada), anexo 4 técnico (dotaciones alimentarias, programa de asistencia social en los primeros 1000 días de vida, dotación para lactante de 6 a 12 meses) anexo 5 técnico (dotaciones alimentarias, programa de asistencia social en los primeros 1000 días de vida, dotaciones para lactante de 12 a 24 meses), anexo 6 técnico (dotaciones alimentarias, personas en situación de emergencia o desastres) de las bases de la Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial Número 06002-DIF005-21. -----*

**RESULTANDO**

**PRIMERO.** - *Que la convocatoria de la presente licitación se publicó el día 27 de marzo de 2021, en el Periódico Oficial "El Estado de Colima". -----*

**SEGUNDO.-** *Que las bases de la licitación estuvieron a disposición de los interesados en la página del DIF Estatal [www.difcolima.gob.mx](http://www.difcolima.gob.mx), o en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, así como en la publicación del Periódico Oficial "El Estado de Colima", teniendo como fecha límite para manifestar su interés en participar en la licitación mediante la adquisición de las bases el 30 de marzo de 2021, a las 14:30 horas.-*

**TERCERO.-** *Que la junta de aclaraciones se celebró el día 06 de abril del año 2021, a las 11:30 horas, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, la Ing. Julia Jahel Pérez Quiñonez, Directora General del DIF Estatal; C.P. Rosa María González García, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal y Secretaria Ejecutiva del Comité; C.P. Karla Maritza Cortez Álvarez, Suplente*

de la Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario, vocal del comité; Lic. Ana Lilia Barreda Alvarado, Encargada de la Dirección de Servicios Educativos de DIF Estatal y vocal del Comité; Lic. Julio Cesar Gutiérrez Alcaraz, Director de Servicios Médicos Asistenciales de DIF Estatal y vocal del Comité; la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Secretaria técnica Suplente del Comité; la C.P. Ana Gabriela Robles Moreno, representante de la Contraloría General del Estado y asesor del Comité; Lic. Rosana Inés Barbosa Reyes, Asesor técnico, la Licda. Leticia Muñoz Zepeda, Encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica del DIF Estatal y asesor jurídico del Comité y secretaria de actas; junta que fue realizada de conformidad al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y en la que las dudas y preguntas manifestadas en tiempo y forma por los licitantes, fueron aclaradas.-----

**CUARTO.-** Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día martes 13 (trece) de abril de 2021 las 11:41 (once horas con cuarenta y un minutos), con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal: C.P. Rosa María González García, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal y presidenta suplente; C. Ma. Georgina Velasco Orozco, representante de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Estado de Colima y vocal suplente del comité; C.P. Karla Teresa Orozco Hernández, Jefa de Control Presupuestal del DIF Estatal y Secretaria Ejecutiva suplente del Comité; Ing. Yamili Karewit Pérez Méndez, Suplente vocal de la Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario; Lic. Ana Lilia Barreda Alvarado, Encargada de la Dirección de Servicios Educativos de DIF Estatal y Vocal del Comité; Lic. Julio Cesar Gutiérrez Alcaraz, Director de Servicios Médicos Asistenciales de DIF Estatal y Vocal; la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretario técnico Suplente del Comité; la C.P. Ana Gabriela Robles Moreno, representante de la Contraloría General del Estado y asesor del Comité; la Licda. Leticia Muñoz Zepeda, Encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica del DIF Estatal, Asesor Jurídico del Comité y Secretaria de Actas. Y por parte del licitante se encuentra presente la C. Melina Vega Carrillo, por parte de la persona física del mismo nombre; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación presentados por el licitante.---

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Que el objeto de la presente licitación consiste en la adquisición de 10, 300 (diez mil trecientas ) dotaciones alimentarias, para aplicarse a los programas alimentarios, de conformidad a las especificaciones y cantidades señaladas en el anexo 1 técnico (dotaciones alimentarias, para el programa asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria 2 a 5 años 11 meses no escolarizado), anexo 2 técnico (dotaciones alimentarias para personas con discapacidad, adultos mayores y personas que por su condición de vulnerabilidad se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición), anexo 3 técnico (dotaciones alimentarias, programa de asistencia social en los primeros 1000 días de vida, dotaciones para mujeres embarazada), anexo 4 técnico (dotaciones alimentarias, programa de asistencia social en los primeros 1000 días de vida, dotación para lactante de 6 a 12 meses) anexo 5 técnico (dotaciones alimentarias, programa de asistencia social en los primeros 1000 días de vida, dotaciones para lactante de 12 a 24 meses), anexo 6 técnico (dotaciones alimentarias, personas en situación de emergencia o desastres), de las bases de la Licitación, así como en los señalamientos realizados en la junta de aclaraciones celebrada el día 06 de abril del año en curso. -----

**SEGUNDO. -** Que del acto de presentación y apertura de propuestas se desprende que se presentaron propuestas de la siguiente persona física: -----

1.- MELINA VEGA CARRILLO.

De lo anterior, se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación recibida por parte del participante, lo cual quedó asentado en el "Cuadro N. 1 requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas, para la Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial Número 06002-DIF005-21", así como de los montos de la propuesta económica, lo cual quedó asentado en el "Cuadro N. 2 Propuesta Técnica y Económica para la Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial Número 06002-DIF005-21", así como el cuadro N. 3 documentación complementaria; cuadros que se anexan al presente dictamen como constancia y que forman parte integral del mismo.-----

**TERCERO.** - Que con el fin de verificar que los bienes que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la licitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica, muestra presentada y documentación complementaria, observándose lo siguiente: -----

1.- De la participante "**MELINA VEGA CARRILLO**" se tiene que: -----

**a)** En cuanto a la documentación solicitada en el punto 3 (requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán de presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas) de las bases de la licitación Pública, así como en las especificaciones técnicas requeridas en el punto 4. (proposiciones) de dichas bases, la participante sí cumple con la totalidad de los mismos, así como con lo solicitado en los puntos 4.1, de conformidad a lo asentado en el cuadro N. 1 "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas" así como en el cuadro N. 2 "Propuesta Técnica y Económica", así mismo las muestras físicas; documentos que forman parte integral del presente dictamen, de igual forma cumple con la documentación complementaria al anexo técnico número 1, los cuales quedan asentados en el "Cuadro N. 3". Asimismo, el licitante cumple con la totalidad de los requisitos que deberán cumplir y documentos que debía de presentar la licitante en el acto de presentación y apertura de propuestas. -----

**b)** En cuanto a la evaluación de las muestras presentadas por la licitante para el paquete único, se desprenden el siguiente resultado: -----

**Programa de asistencia social a personas de atención prioritaria para niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados**

**PAQUETE 1**

INSUMOS	MARCA	PRESENTACIÓN	RESULTADOS CUMPLE/NO CUMPLE ✓ / X
Frijol pinto	Cereazucar	1 bolsa de 1 Kg	✓
roz largoentero	Italriso	1 bolsa de 1 Kg	✓
vena en hojuelaentera grande	Campo fresco	1 bolsa de 500 g	✓
Leche semidescremada	Natulec	3 litros tetra pack	✓
Sopa de pasta integral	Italpasta	2 bolsas de 200 g	✓

Manzana	-	1 Kg	✓
Lenteja Chica	Mi Campo	2 bolsas de 500 g	✓

**Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria para adultos mayores, personas con discapacidad, personas con carencia alimentaria o desnutrición.**

**PAQUETE 2**

INSUMOS	MARCA	PRESENTACIÓN	RESULTADOS CUMPLE/NO CUMPLE ✓ / X
Harina de maíz nixtamalizado	San Blas	1 bolsa de 1Kg	✓
*Frijol pinto	Cereazucar	1 bolsa de 1 Kg	✓
Atún en agua en hojuela (estándar)	Tuny	3 latas de 140 g	✓
Sardina	Mareden	1 lata de 425 g	✓
Leche descremada	Natulec	3 litros tetra pack	✓
opa de pastaintegral	Italpasta	3 bolsas de 200 g	✓
Avena en hojuela entera grande	Campo fresco	1 bolsa de 500 g	✓
Lenteja Chica	Mi Campo	2 bolsa de 500g	✓
Manzana	-	1 Kg	✓
Naranja	-	1 Kg	✓
Chayote	-	500 g	✓

**Programa de Asistencia Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida "Mujer embarazada y en Periodo de Lactancia"**

**PAQUETE 3**

INSUMOS	MARCA	PRESENTACIÓN	RESULTADOS CUMPLE/NO CUMPLE ✓ / X
Harina de maíz nixtamalizado	San Blas	1 bolsa de 1 Kg	✓

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



**DIF**  
ESTATAL COLIMA

Frijol pinto	Cereazucar	1 bolsa de 1 Kg	✓
Sardina	Mareden	1 lata de 425 g	✓
Leche entera en polvo	Alpura	2 bolsas de 460 g	✓
Sopa de pasta integral	Italpasta	1 bolsa de 200 g	✓
Zanahoria	-	500 g	✓
Brócoli	-	500 g	✓
Naranja	-	1 Kg	✓
Manzana	-	1 Kg	✓
Lenteja Chica	Mi Campo	1 bolsa de 500 g	✓

**Programa de Asistencia Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida "6 a 12 Meses**

**PAQUETE 4**

INSUMOS	MARCA	PRESENTACIÓN	RESULTADOS CUMPLE/NO CUMPLE ✓ / X
Cereal para lactantes de arroz	Nestle	2 Latas de 270 g	✓
Avena en hojuela entera grande	Campo fresco	1 Bolsa de 500 g	✓
Manzana	-	500g	✓
Arroz pulido entero	Italriso	1 bolsa de 1 Kg	✓
Lenteja chica	Mi campo	1 bolsa de 500 g	✓
Frijol pinto	Cereazucar	1 bolsa de 1 Kg	✓

**Programa de Asistencia Alimentaria en los Primeros 1,000 Días de Vida 12 a 24 Meses 2021**

**PAQUETE 5**

Insumos	Marca	Presentación	Resultados cumple/no cumple ✓ / X
Frijol pinto	Cereazucar	1 bolsa de 1 Kg	✓
Arroz pulido entero	Italriso	1 bolsa de 1 Kg	✓
Atún en agua en hojuela (estándar)	Tuny	1 lata de 140 g	✓
Leche entera	Natulec	3 litros en Tetra pack	✓

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

Avena en hojuela entera grande	Campo fresco	1 bolsa de 500 g	✓
Manzana	-	1 KG	✓
Lenteja Chica	Mi campo	2 bolsas de 500g	✓

**Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre**

**PAQUETE 6**

Insumos	Marca	Presentación	Resultados cumple/no cumple ✓ / X
Harina de maíz nixtamalizado	San Blas	1 bolsa de 1 kg	✓
Frijol pinto	Cereazucar	1 bolsa de 1 kg	✓
Atún en agua en hojuelas	Tuny	3 lata de 140 g	✓
Sardina	Mareden	1 lata de 425 g	✓
Leche descremada	Natulec	3 litros de tetra pack	✓
Sopa de pasta integral	Italpasta	3 Bolsa de 200 g	✓
Lenteja chica	Mi campo	2 Bolsa de 500 g	✓

Como resultado de lo anterior, se observa que las muestras presentadas por la persona física **"MELINA VEGA CARRILLO"**, cumple satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la licitación, en virtud de que las muestras presentadas de sus productos cumplen con los criterios requeridos conforme a lo solicitado en el anexo 1 técnico (dotaciones alimentarias, para el programa asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria 2 a 5 años 11 meses no escolarizado), anexo 2 técnico (dotaciones alimentarias para personas con discapacidad, adultos mayores y personas que por su condición de vulnerabilidad se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición), anexo 3 técnico (dotaciones alimentarias, programa de asistencia social en los primeros 1000 días de vida, dotaciones para mujeres embarazada), anexo 4 técnico (dotaciones alimentarias, programa de asistencia social en los primeros 1000 días de vida, dotación para lactante de 6 a 12 meses) anexo 5 técnico (dotaciones alimentarias, programa de asistencia social en los primeros 1000 días de vida, dotaciones para lactante de 12 a 24 meses), anexo 6 técnico (dotaciones alimentarias, personas en situación de emergencia o desastres), de las bases de licitación, tal como se justifica con el oficio de 13 de abril de 2021, firmado por el L.N. Sergio Magaña Peña, nutriólogo adscrito a la Coordinación de los Programas Alimentarios del DIF Estatal, y por la C.P. Rosana Inés Barbosa Reyes, titular de dicha Coordinación, así como lo señalado en las tablas que se anexan al oficio presentado por la Coordinación de los Programas Alimentarios de DIF Estatal.-----

En otro orden de ideas, se analizó de igual manera la propuesta económica del licitante, resultando que las dotaciones alimentarias, correspondiente a los anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 técnicos de las bases de licitación, se ajusta a los alcances presupuestales de éste Organismo Público Descentralizado y a lo señalado en las bases de la licitación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.-----

Como se menciona con anterioridad la licitante participante "**MELINA VEGA CARRILLO**" SI CUMPLE con lo solicitado en las bases de la licitación, así como también cumple con los criterios requeridos conforme a lo solicitado en los anexos técnicos de dotaciones alimentarias, para la coordinación de los programas alimentarios y 2 económico de las bases de licitación, además de que en el caso de su propuesta económica, se ajusta a los alcances presupuestales de éste Organismo Público Descentralizado y a lo señalado en las bases de la licitación.-----

Lo anterior de conformidad con los criterios de evaluación de las propuestas contenido en el punto 6 (Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación) incisos c), d), i); cumpliendo así con las bases de la licitación, en relación con el artículo 40 numerales 1 y 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes licitados, a través de la C.P. Rosana Inés Barbosa Reyes, Encargada de la Coordinación de los Programas Alimentarios de DIF Estatal, quien además funge como Asesora Técnica para los efectos de la presente Licitación Pública Nacional, la C.P. Rosa María González García, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva del Comité, así como por la Licda. Leticia Muñoz Zepeda, Asesora Jurídica del Comité y por el C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la jefatura de adquirentes y suministros, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de las propuestas técnicas, económicas, muestras y documentación complementaria.-----

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos 3 (requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán de presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas), 4.0 (propuestas), 6 (Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación) de las bases de la licitación, en relación con el numeral 12 del artículo 40, 41 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.-

#### **SE RESUELVE:**

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a las propuestas técnicas y económicas presentadas, resultó que la participante "**MELINA VEGA CARRILLO**", SI CUMPLE satisfactoriamente con el análisis cuantitativo y cualitativo realizado a las propuestas técnicas y económicas presentadas, en razón de que cumple con los requisitos que deberán cumplir los licitantes, así como las dotaciones alimentarias presentadas cumplen con los criterios requeridos conforme a lo solicitado en el anexo 1 técnico (dotaciones alimentarias, para el programa asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria 2 a 5 años 11 meses no escolarizado), anexo 2 técnico (dotaciones alimentarias para personas con discapacidad, adultos mayores y personas que por su condición de vulnerabilidad se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición), anexo 3 técnico (dotaciones alimentarias, programa de asistencia social en los primeros 1000 días de vida, dotaciones para mujeres embarazada), anexo 4 técnico (dotaciones alimentarias, programa de asistencia social en los primeros 1000 días de vida, dotación para lactante de 6 a 12 meses) anexo 5 técnico (dotaciones alimentarias, programa de asistencia social en los primeros 1000 días de vida, dotaciones para lactante de 12 a 24 meses), anexo 6 técnico (dotaciones alimentarias, personas en situación de emergencia o desastres), de las bases de licitación, además de que su propuesta económica, se ajusta a los alcances presupuestales

*de éste Organismo Público Descentralizado y a lo señalado en las bases de la licitación, en razón de que no rebasa el techo presupuestal con el que cuenta la convocante, es por ello, que se deja a consideración del Comité de Adquisiciones, el presente dictamen para que emita el fallo correspondiente.*-----

Acto seguido, en uso de voz la C.P. Rosa María González García, Presidenta Suplente del Comité, con el carácter previsto en los artículos 22 fracción VIII inciso a), 23 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, señala que la propuesta presentada en la licitación que nos ocupa, fue evaluada cuantitativamente y cualitativamente, de manera conjunta con el Comité técnico de DIF Estatal antes mencionado, y valorados que fueron todos y cada uno de los puntos previstos en las bases de la licitación pública nacional que nos ocupa, se procede a emitir el siguiente:-----

**FALLO:**

**DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF005-21 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIONES ALIMENTARIAS, SOLICITADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA (DIF ESTATAL),** lo que se realiza con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y toda vez que del dictamen técnico que fue leído anteriormente, se desprende que la propuesta de la participante **"MELINA VEGA CARRILLO"**, fue aceptada por los motivos y fundamentos señalados en dicho documento, por lo que sus propuestas técnicas y económicas presentada cumple satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la licitación, y en el punto 6 incisos a), c), d), i), de conformidad con el artículo 40 numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, motivo por el cual se determinó adjudicar la **ADQUISICIÓN** de los paquetes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de los anexos técnicos siguientes:

Anexo 1 técnico (dotaciones alimentarias, para el programa asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria 2 a 5 años 11 meses no escolarizado), correspondiente a 1,200 dotaciones, por \$403, 200.00 (cuatrocientos tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.). -----

Anexo 2 técnico (dotaciones alimentarias para personas con discapacidad, adultos mayores y personas que por su condición de vulnerabilidad se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición), correspondiente a 3,600 dotaciones, por \$1,666,800.00 (un millón seiscientos sesenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.). -----

Anexo 3 técnico (dotaciones alimentarias, programa de asistencia social en los primeros 1000 días de vida, dotaciones para mujeres embarazada), correspondiente a 1,800 dotaciones, por \$846,000.00 (ochocientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.). -----

Anexo 4 técnico (dotaciones alimentarias, programa de asistencia social en los primeros 1000 días de vida, dotación para lactante de 6 a 12 meses), correspondiente a 1000 dotaciones, por \$271,500.00 (doscientos setenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.). -----

Anexo 5 técnico (dotaciones alimentarias, programa de asistencia social en los primeros 1000 días de vida, dotaciones para lactante de 12 a 24 meses), corresponde a 1,200 dotaciones por \$403, 200.00 (cuatrocientos tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.). -----

Anexo 6 técnico (dotaciones alimentarias, personas en situación de emergencia o desastres), corresponde a 1,500 dotaciones, por \$558,750.00 (quinientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) a favor de dicho participante, en relación con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, artículo 41 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

Notificado lo anterior, y para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 (notificaciones a los licitantes participantes) de las bases de licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al presente acto de emisión del fallo y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se publique el acta de la celebración del presente acto, en la dirección electrónica <http://www.difestatal.gob.mx>; sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud. El acta respectiva estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración del mismo. -----

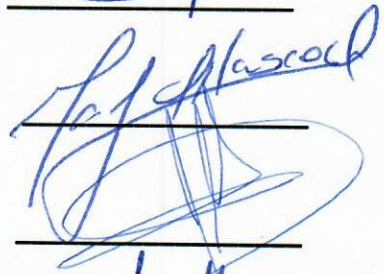
En relación al **cuarto punto** del orden del día, correspondiente al rubro de asuntos generales, la C.P. Rosa María González García, cede el uso de la voz a los miembros del comité para que se manifiesten, por lo que, no habiendo más comentarios que hacer, se procede a desahogar el último punto del orden del día. -----

De conformidad al **quinto punto** del orden del día, no habiendo más asuntos para desahogar la Presidenta del Comité clausura el acto de emisión del Fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-DIF005-21, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11: 56 horas del día de su inicio, firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo, anexando la lista de asistencia de los presentes.

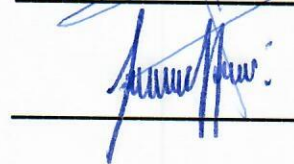
**C.P. ROSA MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA**  
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ



**C.P. KARLA TERESA OROZCO HERNÁNDEZ**  
SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE



**C. MA. GEORGINA VELASCO OROZCO**  
VOCAL SUPLENTE.



**LIC. JULIO CESAR GUTIÉRREZ ALCARAZ**  
VOCAL.

**LIC. JOSÉ FERNANDO HUERTA ARIAS**  
VOCAL SUPLENTE.



**ING. YAMILI KAREWIT PÉREZ MÉNDEZ**  
VOCAL SUPLENTE

**C.P. MARÍA ISABEL GÓMEZ GUERRERO**  
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE

ASESORES:

**LICDA. LETICIA MUÑOZ ZEPEDA**  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA;  
ASESOR JURÍDICO



**C.P. ANA GABRIELA ROBLES MORENO**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO;  
ASESOR DEL COMITÉ

